


## FOMENTO A LA INVERSIÓN POLOS DE DESARROLLO - DOF 05/06/23

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgará beneficios fiscales y facilidades administrativas a las personas que realicen Actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo:**

 [Decreto por el que se fomenta la inversión de los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo para el Bienestar del istmo de Tehuantepec.](#)

Por **actividades económicas productivas** debemos entender a las industrias:

- ✓ Eléctrica y electrónica.
- ✓ Semiconductores.
- ✓ Automotriz (electromovilidad), autopartes y equipo de transporte.
- ✓ Dispositivos médicos.
- ✓ Farmacéutica.
- ✓ Agroindustria.
- ✓ Equipo de generación y distribución de energía eléctrica (energías limpias).
- ✓ Maquinaria y Equipo.
- ✓ Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- ✓ Metales.
- ✓ Petroquímica.

Los **estímulos fiscales** que se otorgarán son:

1. Los **estímulos fiscales no se considerarán como ingresos acumulables para efectos del ISR.**
2. **No presentación de la declaración de los estímulos fiscales.**
3. Un crédito fiscal acreditable contra el monto del ISR que les correspondería pagar, durante 3 años, es decir, **se les cubrirá el ISR que causen sus actividades.**
4. Un crédito fiscal acreditable contra el monto del IVA que les correspondería pagar, durante 4 años, es decir, **se les cubrirá el IVA que deba pagarse por la enajenación de bienes, la prestación de servicios independientes o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes.**
5. **Deducción en cuanto a ISR del 100% del monto original de la inversión de bienes nuevos de activo fijo que utilicen en los Polos de Desarrollo, durante 6 años.**

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

## NOTA CONTEXTUAL:

### **DECLARATORIAS 6 POLOS DE DESARROLLO CORREDOR INTEROCEÁNICO - DOF 12/05/23**

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que el **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, por conducto de su Junta de Gobierno, declaró 6 Polos de Desarrollo** para impulsar el desarrollo industrial del sur del país, concretamente en:

#### **1. Coatzacoalcos I:**

 [Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar Coatzacoalcos I.](#)

#### **2. Coatzacoalcos II:**

 [Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar Coatzacoalcos II.](#)

#### **3. Salina Cruz:**

 [Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar Salina Cruz.](#)

#### **4. San Blas Atempa:**

 [Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar San Blas Atempa.](#)

#### **5. San Juan Evangelista:**

 [Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar San Juan Evangelista.](#)

#### **6. Texistepec:**

 [Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar Texistepec.](#)

Los Polos de Desarrollo son zonas geográficas en las que se estimula la localización de actividades industriales para que impulsen la actividad económica en un área geográfica de mayor amplitud.

Con base en estas declaratorias, la Secretaría de Economía licitará estos polos para **desarrollar principalmente las siguientes industrias**, consideradas como vocaciones productivas, prioritarias y potenciales:

- ✓ Eléctrica y electrónica.
- ✓ Semiconductores.
- ✓ Automotriz (electromovilidad), autopartes y equipo de transporte.
- ✓ Dispositivos médicos.
- ✓ Farmacéutica.
- ✓ Agroindustria.
- ✓ Equipo de generación y distribución de energía eléctrica (energías limpias).
- ✓ Maquinaria y Equipo.
- ✓ Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- ✓ Metales.
- ✓ Petroquímica.

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.